

ORGANIGRAMA JUNTA DIRECTIVA 2016

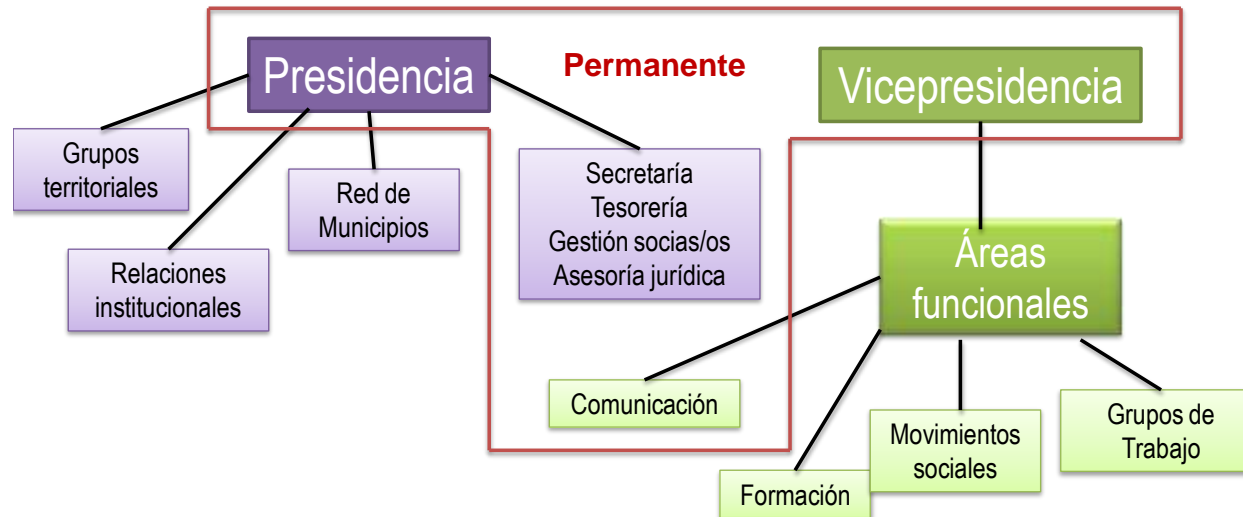
Se establece una **Junta Directiva** organizada en Presidencia y Vicepresidencia, cada una encargada de:

-Presidencia: Relaciones Institucionales, Grupos Territoriales, Red de Municipios por un Estado Laico y Secretaria, Tesorería, Gestión de Socias/os y Asesoría Jurídica.

-Vicepresidencia: Áreas Funcionales: Comunicación, Formación, Movimientos Sociales, Grupos de Trabajo (Educación, Feminismo, Internacional, Juventud, El estado de la laicidad, Financiación Religiones, Otras campañas).

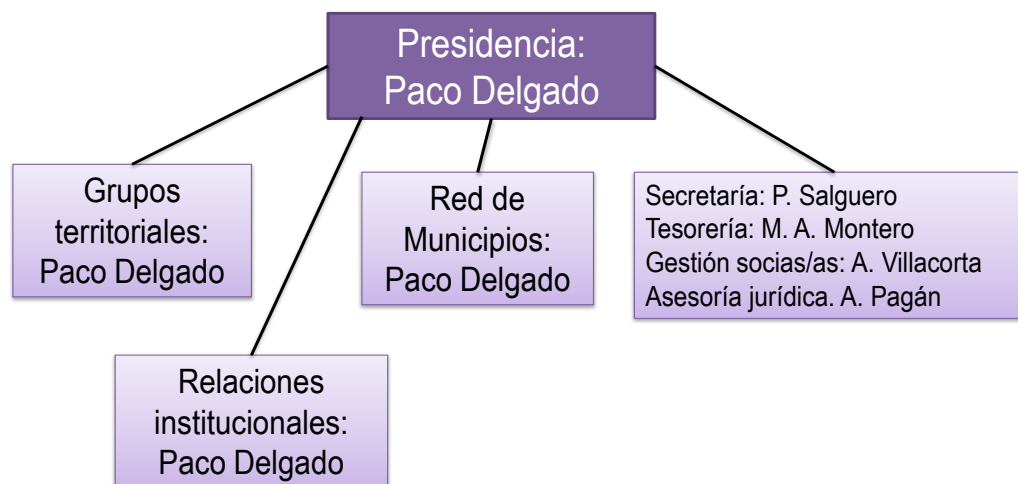
Se prevé una **Comisión Permanente** compuesta por Presidencia, Vicepresidencia, Secretaria, Tesorería, Gestión de Socias/os, Asesoría Jurídica y Comunicación, que solo se reunirá, en su caso, en momentos muy determinados y/o situaciones de urgencia.

JUNTA DIRECTIVA DE EUROPA LAICA 2016



Artículo 5º. La Asociación será dirigida y administrada por una Junta Directiva, de forma colegiada, formada por los siguientes cargos unipersonales: Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría, Tesorería, un número de Vocalías no inferior a tres ni superior a doce, Coordinadoras/es territoriales y Coordinadoras/es de los grupos especializados que hubiera (Jóvenes, Educación, Feminismo, Unilaica, Observatorio, etc.). La Junta Directiva podrá decidir la participación puntual, en sus reuniones, de asesoras/es o socias/os para debatir temas específicos, con voz y sin voto.

CARGO: PRESIDENCIA	RESPONSABLE: Francisco Delgado Ruíz	Contacto: presidente@europalaica.org
FUNCIONES: -Art. 11 Estatutos: Representar legalmente a la Asociación ante toda clase de organismos públicos o privados; convocar, presidir y levantar las sesiones que celebren la Asamblea General y la Junta Directiva; dirigir las deliberaciones de una y otra; ordenar pagos y autorizar con su firma los documentos, actas y correspondencia, adoptar cualquier medida urgente que la buena marcha de la Asociación aconseje o en el desarrollo de sus actividades resulte necesaria o conveniente, sin perjuicio de dar cuenta posteriormente a la Junta Directiva. -Relaciones institucionales. -Coordinación de: *Grupos Territoriales *Red de Municipios por un Estado Laico. *Secretaría, Tesorería, Gestión de socias/os, Asesoría Jurídica.		



CARGO: SECRETARÍA	RESPONSABLE: Pedro Salguero	Contacto: secretaria@europalaica.org
FUNCIONES: -Art. 13 Estatutos: La Secretaría tendrá a su cargo la dirección de los trabajos puramente administrativos de la Asociación, expedirá certificaciones, llevará los ficheros y custodiará la documentación de la entidad, haciendo que se cursen a la Autoridad las comunicaciones sobre designación de Juntas Directivas, celebración de Asambleas y aprobación de los presupuestos y estado de cuentas.		

CARGO: TESORERÍA	RESPONSABLE: Miguel Ángel Montero	Contacto: tesoreria@europalaica.org
FUNCIONES: -Art. 14 Estatutos: La Tesorería recaudará y custodiará los fondos pertenecientes a la Asociación y dará cumplimiento a las órdenes de pago que expida La Presidencia.		

CARGO: GESTIÓN DE SOCIAS/OS	RESPONSABLE: Agustín Villacorta	Contacto: adminusers@europalaica.org
FUNCIONES: -Mantenimiento y gestión del Área de Socias/os de la web. -Altas y bajas de la Asociación.		

CARGO: ASESORÍA JURÍDICA	RESPONSABLE: Antonio Pagán	Contacto: europalaica@europalaica.org
FUNCIONES: -Asesoramiento jurídico en todos aquellos asuntos que conciernan a la Asociación (por ejemplo, inscripciones). -Elaboración y actualización de modelos de denuncias o instancias relativos a simbología en edificios públicos, colegios electorales, etc., para su puesta disposición pública en la sección "Documentos" del Observatorio. -Asesoramiento para la confección de una sección de "Preguntas frecuentes" o "Qué hacer ante" en el Observatorio (por ejemplo, "¿Puede solicitar un/a concejal/a que se retiren los símbolos religiosos en su toma de posesión del cargo?", "¿Es obligatorio marcar una de las dos casillas del IRPF?").		

CARGO: VICEPRESIDENCIA	RESPONSABLE: Andrés Carmona Campo	COLABORADORAS/ES: vicepresidencia@europalaica.com
FUNCIONES: -Art. 12 Estatutos: Sustituir a la Presidencia. -Coordinación de Áreas Funcionales: *Comunicación *Formación *Movimientos Sociales *Grupos de Trabajo *Control, seguimiento y adaptación, en su caso, del Organigrama de la Junta Directiva y del seguimiento y balance de actuaciones		



COMUNICACIÓN

CARGO: OBSERVATORIO Y WEB	RESPONSABLE: Manuel Navarro Lamolda	Contacto: observatorio@laicismo.org
FUNCIONES: -Mantenimiento de la web. -Elaboración y difusión del Boletín electrónico -Coordinación de las Campañas y recogida de firmas		

CARGO: COMUNICACIÓN Y PRENSA	RESPONSABLE: Juanjo Picó	Contacto: comunicacion@europalaica.org
FUNCIONES: -Relación con medios de comunicación -Realización de ruedas de prensa y difusión de notas de prensa y comunicados de E.L.		

CARGO: DISEÑO GRÁFICO	RESPONSABLE: Belén Ballesteros	Contacto: europalaica@europalaica.org
FUNCIONES: -Imagen pública y corporativa de E.L. -Difusión de E.L. en redes sociales.		

FORMACIÓN

CARGO: FORMACIÓN	RESPONSABLE: César Tejedor	Contacto: europalaica@europalaica.org
FUNCIONES: -Actividades de formación interna (para socias/os) y externa (hacia la sociedad en general). -Elaboración de materiales de formación: Cuadernos de Formación, etc. -Organización de eventos formativos: Jornadas, Cursos de Verano, Seminarios, etc.		

CARGO: UNILAICA	RESPONSABLE: Juan Antonio Aguilera Mochón	Contacto: info@unilaica.org
FUNCIONES: -Extensión del laicismo en el ámbito universitario.		

MOVIMIENTOS SOCIALES

CARGO: MOVIMIENTOS SOCIALES	RESPONSABLE: Fermín Rodríguez	Contacto: europalaica@europalaica.org
FUNCIONES: -Relaciones de E.L. con otros movimientos sociales.		

GRUPOS DE TRABAJO

CARGO: EDUCACIÓN	RESPONSABLE: Fermín Rodríguez	Contacto: escuelalaica@europalaica.org
FUNCIONES: -Elaboración de las líneas de trabajo de E.L. en el ámbito educativo y hacia la Escuela Laica. -Defensa del carácter público y laico de la Escuela y colaboración con movimientos sociales vinculados a los mismos objetivos (marea verde, etc.). -Campaña "Religión fuera de la Escuela". -Campaña "No matricules a tu hijo en religión".		

CARGO: FEMINISMO	RESPONSABLE: Raquel Ortiz	Contacto: europalaica@europalaica.org
FUNCIONES: -Elaboración de las líneas de trabajo de E.L. en el ámbito de confluencia del laicismo y el feminismo.		

CARGO: INTERNACIONAL	RESPONSABLE: Raquel Ortiz	Contacto: europalaica@europalaica.org
FUNCIONES: -Relación con organizaciones laicistas afines en el ámbito internacional (como AILP: Asociación Internacional Libre pensamiento) e Instituciones europeas		

CARGO: JUVENTUD	RESPONSABLE:	Contacto: europalaica@europalaica.org
FUNCIONES: -Extensión del laicismo entre la juventud y atención a la problemáticas laicistas específicas de la juventud.		

CARGO: ESTADO DE LA LAICIDAD EN ESPAÑA	RESPONSABLE: Antonio Pagán	Contacto: europalaica@europalaica.org
FUNCIONES: -Elaboración de un modelo de informe que sirva para medir con indicadores el estado de la laicidad en España y que pudiera actualizarse de forma periódica		

CARGO: FINANCIACIÓN Y LEGISLACIÓN	RESPONSABLE: Enrique Ruiz	Contacto: europalaica@europalaica.org
FUNCIONES: -Análisis y denuncia de la financiación pública de las religiones: IRPF, IBI, etc. -Campaña inmatriculaciones y mezquita Córdoba. -Informe “La religión: un negocio muy rentable”. -Actualización de la propuesta de “Ley de Libertad de Conciencia”. -Acuerdos Santa Sede y otras confesiones		